¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Miércoles 2 de Julio de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,937.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los artículos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Mayo......	Paris........	8 de Mayo......
Liverpool...	8 de Mayo......	Havre.... ..	7 de Mayo.....
Genova......	5 de Mayo.....	Baltimore ..	21 de Abril......
Madrid......	7 de Mayo.....	Boston.......	20 de Abril......
Malaga.....	16 de Abril......	Habana......	6 de Abril......
Cadiz.......	4 de Abril......	Valparaiso..	9 de Mayo.....
Lisboa.......	14 de Mayo.....	Pernambuco.	1 de Junio.....
Amberes....	5 de Mayo.....	Bahia.........	3 de Junio....
Hamburgo...	5 de Mayo.....	Rio-Janeiro.	12 de Junio.....
Nueva-York.	16 de Abril.....	Montevideo.	20 de Junio. ...

EFEMERIDES.

Dia 5—Cuarto creciente á las 7 horas 11 minutos de la tarde.
" 13—Luna llena á las 3 horas 16 minutos de la mañana.
" 21—Cuarto menguante á las 6 horas 40 min. de la mañana.
" 28—Luna nueva á las 10 horas 41 minutos de la mañana.

MAÑANA 3 DE JULIO.

San Irineo, san Jacinto y san Eulogio mártires.
Sale el Sol á las 7 hor. y 6 min.—Se pone á las 4 hor. y 59 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y á Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 40/ por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f por 1000 k.	*Sebo.*	*Sebo.*
Cueros salados. 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £3-15 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¾ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 42 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 61$ p. 40 pies c.

EXTERIOR.

NOTICIAS DIVERSAS.

Se lee en la *Patrie:*

El señor Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, Ministro Plenipotenciario de España cerca de la República Francesa, ha llegado á Paris. Se sabe que el señor Donoso Cortés es uno de los escritores y uno de los oradores mas célebres de nuestra época, y que ha jugado un gran rol político en todos los acontecimientos de que la España ha sido teatro hace quince años.

—El señor Gentilly, de Sannois (Seine-et-Marne) domiciliado en Meaux, ha reclamado últimamente las bendiciones de la Iglesia para su matrimonio, que tuvo lugar en el año II de la República, época en que solo la municipalidad intervenia en ese género de ceremonias.—"Celebraremos vuestro casamiento una noche, sin ruido, dijo el cura.—No, contestó el anciano, quiero que eso se haga con toda ceremonia, en dia claro.—Como querais; necesitais traer testigos.—Tendré á mi hijo que tiene sesenta años. —Sabeis que se necesitan dos?—Tomaré al hijo de mi hijo que tiene 38 años, y todavia quedará el hijo de mi nieto que tiene 16 años, y que conducirá á la novia al altar.

Así se ha ejecutado. El jóven de honor de 16 años ha dado el brazo á la novia su bisabuela, de edad de 82 años. En cuanto al esposo tiene 86. El señor obispo de Meaux, informado de estos detalles, ha querido ver esta pareja, que á falta de juventud, no carece ni de salud ni de alegria. Fué á casa de la familia Gentilly, y estado tan encantado de la visita, que aprovecha todas las ocasiones de renovarla, y vuelve siempre mas encantado de esos viejos recien casados.

—El *Journal de Mayence* refiere un hecho inaudito en los anales del crímen: una tentativa de asesinato cometida contra un sacerdote en el altar. En la mañana del 10 de Marzo, mientras que el venerable regente del seminario episcopal, el señor Nickei, celebraba la misa, un individuo mal entrazado, llamado Antonio Seebold, se resbaló hasta el altar mayor, y precipitándose repentinamente sobre el sacerdote que oficiaba le dió dos puñaladas, de las que la primera lo alcanzó en la mano y la otra en la pierna. Las heridas no son peligrosas felizmente. El asesino fué inmediatamente arrestado y entregado á la justicia.

—*El Herald of Peace* anuncia que el próximo Congreso de la Paz se celebrará en Londres, y empezará el Mártes 22 de Julio próximo.

—Los diarios de Madrid, del 27 de Abril, publican el manifiesto de la comision electoral del partido progresista. Pide el sufragio universal, el derecho de reunion, la abolicion de todos los privilegios, la libertad absoluta de la prensa, un consejo de Estado electivo, la independencia de las municipalidades, el juicio por jurados para los negocios civiles y criminales, la justicia gratis, lo mismo que la educacion, la reduccion del presupuesto y la abolicion de la conscripcion militar.

El 27, dia aniversario del nacimiento de la reina madre, ha habido gran recepcion en la corte.

Corre el rumor que la reina está otra vez en cinta.

—El Tribunal civil del Sena acaba de decidir, en un pleito en que el Señor Rosales, encargado de negocios de la república de Chile, era parte demandante, que los agentes diplomáticos de las potencias extrangeras acreditados cerca del gobierno frances, son, por reciprocidad, exentos, como los enviados de la República francesa en paises extrangeros, de todas las contribuciones directas, especialmente de la de puertas y ventanas.

Esta exencion resulta, entre otros documentos, de una circular del 28 de febrero de 1844, y ha sido establecido por el juicio que los propietarios que tienen por inquilinos agentes diplomáticos de potencias extrangeras, participan del favor que se les acuerdan, por cuanto ellos obtienen de la ciudad de Paris, una remision proporcional de las contribuciones á que están sujetos, y especialmente de la de puertas y ventanas.

REVISTA DE PERIODICOS NACIONALES.

CONVENCION

PARA

Restablecer las perfectas relaciones de amistad

ENTRE LA FRANCIA Y LA INTEGRIDAD DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

Su Excelencia el Señor Presidente de la República Francesa y Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, deseando poner un término á las diferencias existentes, y restablecer las perfectas relaciones de amistad, en conformidad á los deseos manifestados por los dos Gobiernos; habiendo declarado el Gobierno Frances no tener ninguna vista particular ó interesada, y ningun otro deseo que el de ver establecidas con seguridad la paz y la independencia de los Estados del Plata, tales cuales están reconocidas por los tratados, han nombrado á este efecto, por sus plenipotenciarios, á saber:

Su Excelencia el Señor Presidente de la República Francesa, al Señor Contra-Almirante Fortunato Le Prédour; y Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, á Su Excelencia el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor D. Carlos G. Villademoros, los cuales, despues de haberse comunicado sus respectivos plenos poderes, y haberlos encontrado en buena y debida forma, han convenido en lo que sigue:

1.° El Gobierno Argentino, aliado de S. E. el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, habiendo convenido en una suspension de hostilidades entre las fuerzas orientales de la ciudad de Montevideo y las de la campaña, Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe se adhiere á ella de la misma manera, en los términos que arreglará en tiempo oportuno, con el plenipotenciario frances.

2.° Estando convenida la suspension de hostilidades asi como se establece en el artículo anterior, queda acordado que el plenipotenciario de la República Francesa reclamará del Gobierno de Montevideo el desarme inmediato de la lejion estranjera y de todos los demas extranjeros que se encontrasen en armas y formasen la guarnicion de la ciudad de Montevideo, ó que estuviesen en armas en cualquier otro punto de la República Oriental. Dichas armas serán remitidas al Señor Plenipotenciario Frances, las conservará en calidad de depósito á bordo de la escuadra que manda, para remitirlas en tiempo conveniente á la disposicion del Gobierno que se elija en virtud del artículo 7 de la presente convencion.

3.° Cuando el desarme estipulado en el presente artículo, de acuerdo con el Gobierno Argentino, empieze á efectuarse, el ejército argentino que existe en el territorio oriental, menos una division igual en número á la totalidad de las tropas francesas y á la cuarta parte de los marinos de la escuadra francesa, se retirará sobre el Uruguay, donde permanecerá hasta que habiéndose efectuado completamente el desarme, el plenipotenciario lo comunique á Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe. El ejército argentino pasará entonces á la márjen derecha del Uruguay. La division exceptuada continuará como auxiliar de Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe hasta que las tropas francesas regresen á Europa, lo que tendrá lugar, á mas tardar, dos meses despues que el ejército argentino se haya retirado á la márjen derecha del Uruguay.

4.° El Gobierno Frances se compromete á levantar en el momento de la suspension de las hostilidades, el bloqueo establecido delante de los puertos y costas de la República Oriental del Uruguay.

5.° Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe declara que acuerda la mas entera garantía para las vidas y propiedades, asi como el olvido de lo pasado, lo mismo que declara que los derechos de los súbditos franceses serán respetados, y que sus reclamaciones, de cualquiera naturaleza que ellas sean, serán admitidas y tomadas en consideracion en conformidad á las leyes.

6.° La amnistia de que se habla en el artículo anterior, no impedirá que aquellos de los emigrados de Buenos Ayres, cuya residencia en Montevideo pudiese dar justos motivos de queja al Gobierno de Buenos Aires, y que pudiesen comprometer la buena inteligencia entre las dos Repúblicas, sean transportados á su eleccion al puerto extrangero mas vecino, ó trasladados bajo buena escolta de los puntos de la costa ó próximos á ella, á cualquier otro lugar del interior que ellos elijan.

7.° Cuando se haya efectuado el desarme de las fuerzas extrangeras de Montevideo, y las tropas auxiliares argentinas hayan evacuado el territorio oriental, en conformidad á lo estipulado en el artículo 3 de la presente convencion, se procederá segun las formas prescriptas por la Constitucion, á una nueva eleccion para la Presidencia del Estado Oriental. Esta eleccion se hará libremente y sin violencia de ninguna parte, y Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe declara, desde ahora, que aceptará su resultado.

Para asegurar esta libertad, las reglas establecidas por la constitucion para la eleccion del Presidente, serán aplicadas simultáneamente, de una parte por Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe sobre todo el territorio que ocupa, y por la otra, por el Gobierno de Montevideo en el interior de la ciudad, nombrando cada departamento el número de Representantes designados por las leyes de la República Oriental.

8.° Las dos partes contratantes entregarán á sus respectivos propietarios todos los buques mercantes con sus cargamentos tomados durante el bloqueo.

En cuanto á los buques y cargamentos que hubiesen sido vendidos, se entregarán á sus legítimos propietarios las sumas provenientes de la venta.

9.° El Gobierno de la República Francesa reconoce que la navegacion del Rio Uruguay es una navegacion interior del Estado Oriental del Uruguay en comun con la Confederacion Argentina, y sometida solamente á sus leyes y reglamentos.

10° Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe se adhiere completamente á los principios manifestados por su aliado en el artículo 7.° de la Convencion entre el Gobierno Frances y el de la Confederacion Argentina, artículo asi concebido:

"Habiendo declarado el Gobierno Frances que es "plenamente admitido y reconocido que la República Argentina está en posesion y goce incontestable de todos los derechos, ya de paz, ó de guerra, "que pertenecen á un Estado independiente; y que "si el curso de los acontecimientos que han tenido "lugar en la República Oriental ha puesto á las potencias aliadas en la necesidad de interrumpir momentáneamente el ejercicio del derecho de guerra "de parte de la República Argentina (y es plenamente admitido que los principios bajo los cuales ellas "han obrado habrian sido aplicables en circunstancias análogas á la Francia y á la Gran Bretaña,) "queda convenido que el Gobierno Argentino, vista "esta declaracion reserva su derecho para discutirlo "en tiempo oportuno con el Gobierno Frances en la "parte relativa á la aplicacion del principio sin que "esta discusion pueda dar lugar á reclamaciones "ulteriores de indemnizaciones por los hechos consumados."

11.° Si el Gobierno de Montevideo se rehusase á licenciar las tropas extrangeras, y particularmente á desarmar las que hacen parte de la guarnicion de Montevideo, ó si retardase sin necesidad la ejecucion de esta medida, el plenipotenciario de la República Francesa declararia que ha recibido órden de cesar toda intervencion ulterior, y se retiraria en el caso que sus recomendaciones ó representaciones quedasen sin efecto.

FOLLETIN.

EL BALCON DE AVERSA.

NOVELA HISTORICA.

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,910.)

mente á los soldados que no permitiesen la entrada á persona. Luego, sin preocuparse ni un solo instante por la cólera de Carlos, y por los celos de Roberto, se adelantó al cuarto de la reina, y allí, como dice Domingo Gravina, sin preámbulo alguno, consumó el matrimonio.

Al volver de paseo, Roberto de Tarento, estrañando que el puente no se bajase en su presencia, mandó llamar en alta voz á los soldados que guarnecian la fortaleza, amenazándoles con el castigo por su imperdonable olvido, pero como las puertas del castillo permaneciesen cerradas, y los soldados no diesen ninguna señal de temor ni de arrepentimiento, el príncipe se puso furioso, jurando que haria ahorcar como á perros á los miserables que no querian dejarlo entrar en su casa. En el mismo instante la emperatriz de Constantinopla, asustada por la sangrienta disputa que se preparaba entre los dos hermanos, adelantándose sola y á pié hácia su hijo y usando del ascendiente maternal, despues de haberle pedido que se apasiguase, en presencia de la muchedumbre, que iba ya amontonándose para presenciar aquella estraña escena, le manifestó á media voz cuanto habia acaecido durante su ausencia.

Un rugido de tigre escapó del pecho de Roberto, y poco faltó que ciego de cólera, hiciese pisotear á su madre por el caballo, que secundando la desazon de su amo, pateaba furioso, y arrojaba sangre por las narices. Cuando el príncipe hubo vomitado cuantas imprecaciones pudo contra su hermano, volvió la brida, y se alejó á todo escape de aquel maldito castillo, dirigiéndose al palacio del duque de Duras, que acababa de dejar, con el objeto de informarle del ultraje y exitar la venganza.

Carlos hablaba con cierto donaire á su jóven esposa, que no estaba muy acostumbrada á una conversacion tan pacífica y á una familiaridad tan extensa, cuando el príncipe de Tarento, fatigado y bañado en sudor se presentó á declararle tan estraño acontecimiento. Carlos se lo hizo repetir por dos veces; tan imposible le parecia la atrevida empresa de Luis. Luego pasando insensiblemente de la duda al furor, é hiriéndose la frente con su manopla, esclamó, que, supuesto que la reina le desafiaba, sabria hacerla temblar dentro su mismo castillo y en los brazos de su amante; y dirigiendo una funesta mirada á Maria, que llorando intercedia por su hermana, apretó fuertemente la mano de Roberto, y le prometió que mientras el viviera Luis no seria el marido de Juana.

Aquella misma tarde se encerró en su gabinete, y expidió cartas á la corte de Aviñon, cuyo resultado no tardó en darse á conocer. Una bula con fecha de 2 de junio de 1346 fué dirigida á Bertran de Baux, conde de Monte-Scaglioso, maestre justiciero del reino de Sicilia, con órden de tomar los mas escrupulosos informes contra los asesinos de Andres, á quienes el papa anatematizaba y mandaba castigar segun las leyes mas severas. No obstante eso habia en aquella bula una nota secreta, nota que contrarió vivamente las intenciones de Carlos, porque el soberano pontífice ordenaba espresamente al gran justiciero que no implicase en el proceso á la reina ni á los otros príncipes de sangre, para evitar mayores desórdenes, reservándose, en calidad de gefe supremo de la iglesia y de superior del reino, la facultad de juzgarlos mas tarde segun su prudencia.

Bertran de Baux desplegó la mayor actividad y aparato en este terrible proceso. Se elevó una galería en el grande salon del tribunal, en donde tenian asiento detras de los magistrados, todos los empleados de la corona, las dignidades del estado y los principales barones del reino. Cuatro dias despues de haberse publicado la bula de Clemente IV en la capital, el maestre justiciero pudo tomar ya la indagatoria á dos acusados. Los dos culpables que fueron los primeros á caer en las manos de la justicia eran, como puede imaginarse, los de condicion mas miserable y que menos apreciaban la vida, tales como Tommaso Pace y maestro Nicolas de Melazzo. Fueron conducidos ante el tribunal, para ser atormentados antes como era de costumbre. En el mismo instante que se dirigia á sus jueces, el notario, pasando por la calle al lado de Carlos, habia tenido ocasion para decirle con voz baja:

—Monseñor, ha llegado ya el tiempo de que os devuelva mi vida; cumpliré con mi deber; os recomiendo solamente mi muger y mis hijos.

Y, animándose con una señal que le hizo su protector marchó con paso firme y decidido. El gran justiciero, despues de haber justificado la identidad de los acusados, los entregó al verdugo, y á sus ayudas, para que los atormentasen en la plaza pública, á fin de que su tormento sirviese de espectáculo y de escarmiento al pueblo. Pero apenas se habia atado á la cuerda fatal, uno de los acusados, Tommaso Pace, declaró, contrariando la muchedumbre, que todo lo confesaria, pidiendo en su consecuencia que se le volviese á conducir inmediatamente delante de los jueces. A estas palabras, el conde de Terlizzi, que seguia las mas insignificantes acciones de los acusados con una ansiedad mortal, creyó que iba á tratar de él y otros cómplices, y usando de su autoridad, en el momento en que Tommaso Pace, con las manos atadas detras de las espaldas, escoltado por dos guardias y seguido por el notario, se dirigia hácia la grande sala del tribunal, mandó meterlo en una casa retirada, le apretó fuertemente la garganta, obligándole asi á sacar la lengua, que le cortó con una navaja.

Los alaridos del desgraciado que acababan de mutilar tan cruelmente hirieron el oido del duque de Duras, entró en el cuarto en donde se habia cometido aquel acto de barbarie, en el momento en que salia el conde de Terlizzi, y se acercó al notario, que presenció aquel horroroso espectáculo sin dar la menor señal de emocion ó de temor. Maestro Nicolas de Melazzo, creyendo que le aguardaba la misma suerte, se dirigió al duque con la mayor calma, y le dijo con triste sonrisa:

En este caso, Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe se compromete, como en el caso de ejecucion de la convencion previsto por el artículo 5, á acordar una amnistia plena y entera, así como garantias para la seguridad de los Franceses pacíficos que habitan, ya sea la ciudad ó la campaña, para todas las eventualidades ulteriores que pudiesen presentarse.

12.º El comun acuerdo entre el Gobierno Argentino y Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, siendo una condicion indispensable de todo arreglo de las diferencias existentes y habiendo sido obtenido el consentimiento de su aliado el Gobierno Argentino, se dá curso y conclusion á la presente convencion.

13.º Queda entendido que los títulos y denominaciones dados en cada uno de los textos de los dos ejemplares de esta convencion á las autoridades de la República Oriental, no imponen ninguna obligacion á las dos partes contratantes. El Gobierno de la República Francesa reconoce por gobierno de Montevideo á la autoridad que allí manda, y no vé en Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, sino el simple carácter de Brigadier General. S. Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe se considera como presidente del Estado Oriental del Uruguay, y no vé sino una autoridad de hecho en la que manda en Montevideo.

14.º Mediante esta convencion, una perfecta amistad restablece el estado anterior de buena inteligencia y de cordialidad entre el Gobierno de la República Francesa y la integralidad de la República Oriental del Uruguay.

15.º La presente convencion será ratificada por Su Excelencia el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, quince dias despues de la presentacion de la ratificacion por el Gobierno de la República Francesa, y las dos ratificaciones serán cangeadas.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios han firmado y sellado la presente convencion en el Cerrito de la Victoria, el trece del mes de Septiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos cincuenta.

(L. S.) *Firmado*: F. Lepredour.
(L. S.) *Firmado*: Carlos G. Villademoros.
Es copia conforme:
El Ministro de Negocios Extrangeros,
Firmado: J. Baroche.

(De la *Gaceta Mercantil*, fecha 21 del pasado.)

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 2 DE JULIO DE 1851.

Traicion loca y cobarde!!

Ultima campaña sobre Corrientes.
Nulidad de Urquiza.

El Rio Corrientes en algunas estaciones, es realmente una barrera difícil, si su pasage ha de ser disputado á pié firme, y si la resistencia ha de ser sostenida con elementos adecuados; pero en este mismo caso se hallan todos los demas rios que cruzan la provincia de Corrientes, trayendo su origen desde las lagunas de Iberá, á desembocar en el magestuoso Paraná.

Urquiza ha hecho grandes méritos de estas dificultades que supo vencer; y en la manera de representar sus esfuerzos, deja bien atras el hecho gigantesco del pasaje de los Andes. San Martin, y los bravos del ejército, no han pintado con coloridos mas vivos los inmensos obstáculos que la naturaleza les presentaba, para realizar el gran pensamiento de libertad al través de las cordilleras.

No calumniamos á Urquiza; escuchémoslo á él mismo en su estupendo parte de Vences, antes de desmentir sus exageraciones. En su parte, fecha 28 de Noviembre, dirigido al Gefe Supremo de la Confederacion, dice estas palabras: "En una de mis últimas comunicaciones, dirigidas á S. E. por "medio del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, significaba que la continuacion "de mis marchas seria sin interrupcion. "Desde entónces el ejército de mi mando "ha luchado y vencido á la naturaleza de un "pais que presenta aterrantes obstáculos, "para soldados menos valientes que los que "tengo la fortuna de mandar, habiendo andado de bueno y mal camino, mas de ciento y cincuenta leguas. En su tránsito, y "en seguimiento del ejército de los salvajes "unitarios, se ejecutaron tres delicadas operaciones, que para realizarlas se necesitó "la concurrencia de acertadas enérjicas disposiciones, y el valor á toda prueba de "nuestros soldados: tales son, los pasages "á nado del caudaloso *Rio Corrientes*, con "sus estensos malezales, el *Batel* y el correntoso *Santa Lucia*."

Que Urquiza mencione el valor de los soldados de la Confederacion, su firmeza y su constancia, nada tiene de notable, desde que está bien reconocido por todo el mundo; pero que como una prueba decisiva de esas altas calidades, quiera presentarnos el testimonio de la campaña última sobre Corrientes, con el pasage de sus rios y de sus malezales, es bien pobre y bien absurdo; nada prueba en honor de un ejército acostumbrado á las victórias, y pone solo en transparencia el asombro y la sorpresa del gefe que los mandaba.

Un rio, por sí mismo, no es un grande obstáculo para la fácil movilidad de nuestros egércitos. Los europeos, por egemplo, necesitan para realizar estos pasages, la formacion de obras dilatadas de campaña, construccion de puentes, y el transporte de inmensos bagages: esto reclama poderosos elementos y tiempo dilatado; pero nuestros egércitos llegan á la orilla de un rio profundo y correntoso, se arrojan á sus aguas, y pocos momentos les bastan para trepar la costa opuesta, con sus monturas, con sus armas y con su liviano equipage: esto se hace todos los dias, á cada paso; lo hacen las mugeres, lo hacen los niños. La artillería liviana que usamos en campaña, se transporta en canoas, ó se hace rodar por el fondo de su lecho. Cuáles son entónces los grandes obstáculos que superó Urquiza?

Si el egército que iba á combatir se hubiese presentado en la márgen opuesta: si hubiese desplegado su artillería y su infantería, para disputarle el paso del Rio Corrientes; si hubiese realizado en fin, su pasage, bajo los fuegos enemigos, lo confesamos, habria tenido razon para mencionar aquel hecho como una dificultad superada. Pero, quién le impidió jamás el pasage de los rios? Qué tropiezos estorbaron el transporte cómodo y tranquilo del Egército de Operaciones? Ya lo hemos dicho: Madariaga comprendió bien tarde, que habia perdido la ocasion mas propicia de obtener una ventaja sobre el Rio Corrientes; y cuando se apresuró á realizar este plan, ya era tarde, ya no le era dado tomar la ofensiva; el Egército de Operaciones se hallaba sobre la márgen derecha, y no le quedaba otro recurso, que emprender su retirada y conducir á Urquiza á un campo elegido. Antes de dirigirnos hasta aquel terreno, detengámonos todavia en el exámen de la pericia y de los talentos militares que acreditó el pobre Urquiza, en las operaciones antecedentes á la batalla de Vences, y los flancos que constantemente ofreció, para que un enemigo mas diestro que Madariaga, hubiese sacado un vasto partido.

Primeramente, debemos observar que sobre la márgen derecha del Rio Corrientes, solo habian dos destacamentos de observacion, destinados por Madariaga, mas bien para que le transmitiesen los movimientos de Urquiza, que para oponer á éste ninguna resistencia. Esta fuerza era de caballeria, y de consiguiente no podia ofender en aquella ocasion.

Si Urquiza ha pensado alguna vez; si ha tenido la facultad de combinar dos ideas, debia suponer que las márgenes de los rios debian presentarle una barrera de fuego: pues Urquiza no soñó en esto, y su inesperiencia solo pudo justificarla la ignorancia é imprevision de Madariaga. Lo natural entonces, lo que aconsejaba, no digamos la ciencia, sino el buen sentido, era amenazar con un simulacro un punto dado, y realizar por otro su pasage. Pues á Urquiza se le escapó este golpe.... como tantos otros, y se presentó con todo el ejército en el paso principal, donde desplegó toda su fuerza, que fué contada hombre por hombre. Emprendió su pasage con una confianza hija de su rudeza, y á ecepcion de unos tiros de tercerola que descargó una pequeña fuerza, al mando de un Bernardino Lopez, consumó con el favor del acaso, el pasage de este rio. Pero, se llama esto poseer las mas pequeñas nociones del arte militar? Se encuentra en esta maniobra, ni prudencia, ni habilidad, ni osadía? Nosotros no encontramos en todo ello sino la mas crasa estupidez, por mas que Urquiza las llame *delicadas operaciones, que para realizarlas, se necesitó la concurrencia de acertadas enérgicas disposiciones!!!*—Y, preguntamos á este pobre diablo, qué hubiera podido impedir que los montes y malezales que bordean al Rio Corrientes, hubiese escondido la artillería é infantería enemiga? Qué habria impedido que los pelotones de gente que se transportaba en balsas y canoas, hubiesen sido barridos por el fuego de la artilleria contraria? Qué la caballería, que se transportaba á nado, se hubiese encontrado sorprendida en tierra? Querrá decirnos que habia ya practicado esploraciones? Esto sería agregar la mas negra mentira, á la insuficiencia mas supina, porque habria necesitado para ello prolongacion de tiempo, y porque toda aquella parte de la Provincia habia sido desalojada totalmente de sus habitantes. No hay remedio, el nulo Urquiza tiene que someter la altivez insensata de sus pretensiones, al resultado del análisis, y de la relacion de sus obscuros hechos.

Si eran tan delicadas sus operaciones, que para realizarlas se necesitaba la concurrencia de acertadas enérgicas disposiciones, no podia el ejército enemigo emprender desde este punto sus maniobras, sin igual *concurrencia de acertadas enérgicas disposiciones*, porque iba á verse forzado á superar iguales dificultades que el ejército de Operaciones, iba á vencer los mismos obstáculos, y á luchar con los mismos inconvenientes, con la diferencia de que el ejército de Madariaga no contaba con ningun estímulo, estaba completamente minado y comprometia su moral con el desaliento de una retirada. El ejército que mandaba Urquiza, marchaba unido; tenia el estímulo de la causa que defendia, y toda la confianza que le imprimia el prestigio del General Rosas que lo habia guiado con sus sábias combinaciones á una victoria segura. Veremos el partido que Urquiza pudo obtener, con menos sacrificios, antes de la batalla de Vences.

Desde que Urquiza siguió sus marchas desde el Rio Corrientes, al interior, una division del ejército de su mando, á las órdenes de D. Benjamin Virasoro, marchaba á la vez hácia la costa del Uruguay. En este movimiento, el General Rosas se proponia favorecer los trabajos que anticipadamente habia preparado en aquella parte de la Provincia, y sostener el pronunciamiento de aquellos habitantes, ó de los Gefes Correntinos que estaban de acuerdo. Con efecto: Virasoro marchó con rapidéz, auxiliado por los elementos que se le plegaban, y no solo fueron realizadas todas las prevenciones del General Rosas; no solo se le incorporaron Gefes de valimiento, sino que se le presentaron los oficiales encargados del cuidado de las caballadas de reserva del ejército de Corrientes, con 8 ó 10,000 caballos.

Seguia Madariaga sus marchas, y sin dificultad pasó con su ejército el rio Batel: este pasage fué realizado con rapidéz, pero sin órden; y á Urquiza que lo perseguia, no se le ocurrió desprender un cuerpo de vanguardia que lo atacase en el paso de este rio. Sin duda este invícto capitan, estaba demasiado absorvido en sus *acertadas enérgicas disposiciones*; porque no dudamos que aquella idea se habria ocurrido al último de sus soldados. Pase por esta vez, y continuemos las marchas de ambos ejércitos hasta detenernos en el *correntoso Santa Lucía*.

El ejército de Madariaga llegó á medio dia á sus riberas, que están cercadas de montes espesos, y á esa hora comenzó su pasage con una confianza que rayaba en negligencia. Contra todas las reglas, y contra la sana razon, se transportó primero lo mas ligero del ejército; y con una imprudencia injustificable vino la noche, sin que una parte considerable del parque y de la artilleria se hubiesen transportado á la ribera opuesta, donde habia campado sin órden el ejército. El ataque de quinientos hombres bien montados, habria bastado para sembrar la confusion, para dispersar el ejército y para apoderarse de todo su tren. Qué hacia Urquiza? Por qué no desprendia ese hombre nulo y ridículo, una division de la fuerza Correntina que tenia consigo? Por qué no daba un golpe que resolvia esta campaña sin tirar un tiro? Dónde están esas *disposiciones acertadas y enérgicas*, que no vemos? Urquiza habia tomado en persona el mando de su vanguardia; pero esta *enérgica disposicion*, no se crea que importaba algo en el éxito de la campaña; no se crea que su presencia en la vanguardia, vaya á importar un golpe de mano, un rasgo atrevido, una operacion valiente: no; eso solo quiere decir que Urquiza, en vez de marchar en el centro del ejército, marchaba media legua mas adelante; única distancia que se separó durante la campaña: apelamos al testimonio del ejército.

Nos complace sobremanera ver anunciado para el Viérnes á beneficio del actor D. Fernando Quijano, el drama titulado el *CONDE HERMAN*. Esta composicion es una de las últimas producciones del génio dramático de Alejandro Dumas, y no ha desmerecido de los rasgos vigorosos y sorprendentes con que sabe dominar los sentidos, conmover el corazon, y regalar la fantasía. En este último campo, que recorre con libertad, sueña algunas escenas sobre las márgenes del Plata; idealizaciones con que suele invadir el génio de la poesia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente en la *Fama* y otros buques.

José Meliton Nuñes y Ca.
Florencia Castellanos Roubin
Gregoria Canido
Miguel Miranta
Gaspar Pendas
Nieves Castro
José Vasquez
Andres Gonchlves Lara
Juan Salla
Guillermo Binchen
Juan M. de la Sierra
Francisco Blyra
Pedro Frigoun
Manuela Vasquez Zabaleta
Manuel Beutina
Manuel Machado Lairco
Juan Larremendy y Macilso
Antonio Bonilla
Benito Velasquez
Angel Viale
Gregorio Drengo
Francisco Fernandez
Agustin Humaraso
Carmen Barrey
Francisco Bidala y Morera
Eduardo Rissetto
José Ciriaco Gonzalez y Arotea
Juan Rviera Indarte
Pablo Sabadell y Lloberas
Benito Diez
Máximo Pereira
Francisco Pasos
José R. Merlo
Julian Diaz
Carlos J. Guerrero
Francisco Pereira Mallanes
Vicente Lomba
José Bila

Manuel Martin Araigo
Tomas y Zurzu
José Ferro
José de Luengas
Bernardo de Benabides
José Pedro Magallais
Estanislao de la Herrau
Inesita Donnelly
Catalina Irayoni
Eulogio de los Reyes
Nicolas Ballebela
Loas Pereira da Cunda
Joaquin de Carballo
José M. de Llames
Manuel Belunzo
José Garcia
Abelino Suñela
Gerónimo Elgue
Felipa Mernes
Francisco Pla
Maria Antonio Echavarria
Ivinco Milian
Rufino Elisalde.
Leopoldo Grillo
Dr. Sofier
José Riviere
Petrona Arregue Perdon
José Melitao Nuñes
José Maria Biaus
José Maria Pambo
Maniyana Helcheberry
Tristan Dugalde
Micaela Aragon
Mascais Gastigar
Juan Harispe
José Gregorio Ocon
Ramon Azeballos
Julian Aranda
Candelaria Pardo de Jefo
Braulio Chabarejistro
Balbina Quintana

José Rabassa y Cona
Francisco Jabier de Basabe
Francisco Moltedo
Gertrudis Cateura
M. G. Hlauer
G. B. Canessa
Juan Maria Carrega
Charles Clarmout
Carlos M. Baso
Mateo Ignacio Font y Roig
Juan Bautista Berse
Francisco P. Mendes de Meneses
José Tomas Ramela
Andres Leguineche
Agustin Lombardo
Francisco Moltedo
Domingo Crupo
Casimiro de Aspeitia
Fortunata Moreno
José L. Tome
José Antonio de Conto
Faustina Rodriguez de Arza
José Delfino
Andres Guelfi
Alejandro Oliboria
Coses Jarchon
Petronita G. de Crisol
Pedro Gonzalez
José Maria Beretervedi
Cayetano Gomez
Adolfo Gomez
Barbasa Olaizola
Nieves Cané
Estevan Echebeste
Federico Mendes y Zelada
Juan Bautista Olhagaray
José Otero
Pedro Larroque
Manuel S. Mara
Macario Torres
Amespil

Certificado.

Carranza y hermanos

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 30—3.ª Publicacion.

Estevan Merello........Génova
Maria Calicat........Entre-Rios
Brigida Guastavino........Goya
Gerónima Guastavino........Idem
Pedro Benteria con 3 dependientes Pedro y Miguel Benteria........San Juan
Martin Benteria, Geferino Alvarez y 2 peones, Idem
Plácido Vanegas, con arria........Idem
Juan de Dios Perz, con idem........Idem
Bentura Andina, con 5 peones........Idem
Beltran Sacutegui........Buceo
Jorge Blech........Francia
Angel Llorola........Corrientes
Estevan Charo........Uruguay
Maria Charo con tres hijos........Idem
Juan B. Bebilaqua........Idem
Juan Irulabere........Gualeguaychú
Francisco J. de Olivera Salle........Rio Negro

Dia 1—2.ª Publicacion.

José Ma. Quiñones........Mercedes
Rudecindo Maza........Idem
Gaspar Sanchez con tropa de carretas........Mendoza
Nicanor Sulita........Buceo
Carlos Miralles........Idem
José Bedoya........Gualeguaychú
Patricio Martines........Rio Janeyro
Juan B. Aramburu........S. Oriental
Justo Bronchin y su dependiente, Juan Coreja..Corrientes
Timoteo Guillon con su esposa, 3 hijos y 1 sirvienta........Paraná
Domingo Esperna........Rio Negro
Juan Gacis........Idem
Josefa Marriat con 3 hijos........Rosario

Dia 2—1.ª Publicacion.

Estevan Castañola........Corriente
Juan Bautista Romero........Rio Janeiro
Juan Casemayou........Francia
Benjamin Salis........Idem
Teresa Pienovi con su hija menor........Rio Grande
Teresa Bignale y 1 hija menor........Génova
Jacinto Cuellar con 8 peones........Salta
Benjamin Andada........S. Oriental
Daniel Chapman con su dependiente Guillermo Stark........Corrientes
José Sosa Pereira........Uruguay
Jorge Tock........Buceo

DIARIO DE LA TARDE.
Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, 2 DE JULIO—HASTA LAS 3.

Metálico—Onzas—Se vendieron de		á 283
Patacones		17½
Plata macuquina		15½
Permiso para embarco	¼ p%	
Fondos Públicos—al 6 p%	} á la par	
" al 4 p%	} á la par	
Cambio—Sobre Inglaterra	70½ á 71 ch.	
" Francia, por onza	87½ á 88½ f.	
" Rio Janeiro	de ½ p% á la par.	
" Estados Unidos	6 p% de des'to.	
" Montevideo	½ p% de pr'o.	

DESPACHO DE ADUANA.

JULIO 2 DE 1851.

á Samuel Hesse, San Martin 56.
1 barrica alcayatas de flor y de cruz, 3 idem palmatorias de bronce, 1 idem visagras, 1 id. taladros surtidos.
1 barrica campanillas 1 idem palmatorias, 1 idem formones para tonelero, punzones para idem, martillos para calafate, 2 idem tornillos para catre, 2 idem herramientas para carpintero, 6 idem planchas, 1 idem estribos estañados.

á Juan Gerónimo Martinez, La Defensa 105.
29 tercios yerba, 91 medios idem idem.

á Alejo Arosena, Victoria 91.
84 bolsas trigo.
132 bolsas trigo.

á Wededkin y Ca., Belgrano, n. 48.
1 cajon cigarros habanos.

á Juan y José Garay, Balcarce.
613 piezas madera de pino.

á Daniel Gowland, Plaza de la Victoria núm. 7.
4 cuñetes estaño.

a Jorge Bell, San Francisco.
460 piedras de vereda.
5 toneladas carbon, 80 piedras de vereda.

á Zimmermann Frazier y Ca. La Defensa 69.
150 barricas harina

a Parlane Macalister Ca, San Martin n. 78.
5 fardos bramantes, 5 idem bayetas dos frisas, 1 id. mantas de lana, 1 cajon cintas de seda.

a Eugenio Guion, Perú 88.
1 cajon música para flauta.

a Gifford y hermanos, Sta. Clara 57.
5 cajones bramantes, 3 idem zarazas angostas, 6 idem de 9 octavas.

á Elias Ramos.
2 tercios yerba, 11 medios id. id.

á Manuel Lopez, Santa Rosa.
24 medias pipas vino, 3 cuarterolas idem.

á Jacobo Parravicini, Piedras 45.
1 cajon guantes de cordero para hombres y señoras, idem de cabritilla para idem idem.

á José Avegno, La Merced. n. 127.
28 bocois cal.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
1 fardo pañuelos de rebozo fleco de lana, 1 idem género para pellones.

a Brownell y Ca., Reconquista n. 81.
11 fardos bramante, 1 idem bombasí, 2 cajones platilla, 2 fardos bayeton, 7 idem lienzo, 8 cajones zaraza, 5 fardos casimir, 6 idem bayeta de dos frizas, 1 idem bayeton y 10 cajones zarazas.

REEMBARCOS.
Buceo.—8 cuarterolas vino blanco.
Gualeguay.—14 barricas azucar.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 1.º
Habana, 79 dias, barca española *Dos Amigos*; á Francisco Berdier—2 pasageros.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 2.
Havre de Gracia, barca francesa *José*, por C. R. Horne.
Boston, barca americana *Weybosset*, por Zimmermann Frazier y Ca.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 1.º
Londres, bergantin sueco *Princesse Louisse*, por Juan Higimbothon—con 324 pipas sebo y grasa, 3 medias pipas id. idem, 44 fardos cerda, 11 idem lana, 2,203 cueros vacunos salados, 2,561 idem idem secos, 24 cajones cerda, 4 fardos cueros de carnero, 1 cajon plumas de avestruz, 1 quillapié, 2,600 caracuses, 7,950 astas.

Dia 2.
Buceo, polacra Sarda *Paquete Feliz*, por Adolfo Mancilla y ca.; en lastre.

SALIDA.—*Dia 1.º*
Patagones, pailebot nacional *Siete de Marzo*.
India, barca francesa *Coromandel*.
Martin Garcia, vapor de S. M. B. *Rifleman*.

LLEVAN BALIJA.
Marsella, barca polacra francesa *Chasseur*, jueves 3 á las 2.
Nueva-York, bergantin danes *Dorothea*, jueves 3 á las 9.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA

Miércoles 2 de Julio de 1851.
22.ª Funcion de la Temporada.
GEMMA DI VERGY.
A las 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTINO.

7.ª Funcion de la 2.ª temporada.

Domingo 6 de Julio de 1851.

Despues de la sinfonia y de las proclamas federales de órden, se pondrá en excena el precioso y acreditado drama, de Gutierrez, en 5 cuadros cuyo titulo es—

EL TROVADOR.

Al que seguirá la representacion de una linda peti-pieza.

La empresa prepara un gran drama de espectáculo, nominado, Los Prusianos en la Lorena, el cual será puesto en excena con todo el aparato y lucimiento que requiere.

Dará principio á las siete en punto.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Viérnes 4 de Julio de 1851.

A Beneficio del Actor y Director de Escena

FERNANDO QUIJANO.

Despues de la abertura de costumbre, y de las proclamas federales de órden, se egecutará el interesante *drama nuevo*, del célebre poeta frances Alejandro Dumas, y vertido al castellano por D. Victor Balaguer, en cinco cuadros, titulado——

EL CONDE HERMAN.

Nombres de los cuadros.

1º Mi herida en Montevideo.—2º Mi desposorio en el castillo de Stauffenbach.—3º Mi última voluntad en mis últimos momentos.—4º Mi vuelta á la vida.—5º Mi muerte.

Será decorado con decencia y propiedad.

Terminando el espectáculo la preciosa petipieza nominada——

La Vieja, la Niña y el Jorobado.

Dará principio á las 7½ en punto.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Muueran los salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina Originaria—
Pos disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores de don José Peyson á junta general para el viernes cuatro del entrante julio, en el salon del despacho á las 11 del dia bajo la presidencia del consul primero; lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, y con prevencion que por su falta se nombrará de oficio.
Buenos Aires Junio 28 de 1851.
j30—4p *Callexa.*

Oficina originaria—
Por órden del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Mendez para que en el término de ocho dias contados desde esta, fecha comparezca ante este Tribunal por la oficina del que suscribe, á ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le han promovido Conti Franchisteli y Ca. sobre cobro de pesos.—Buenos Ayres Junio 28 de 1851.
j30—3p *Valleza.*

Oficina originaria—
Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acredores de D. Juan Geffrey para el Viernes 4 de Julio, en el Salon del despacho á las 12 del dia, bajo la presidencia del Teniente de consul primero D. Juan Pedro Esnaola. Lo que hago saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, y que por falta de asistencia se nombrará sindico de oficio. Buenos Aires, Junio 28 de 1851.
j30—4p. *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza, á quien se considere propietario ó con derecho real, á las dos fincas quedadas, por muerte de Da. Polonia Cainzó, situadas, la una calle Santa Fé, lindera por el frente al Norte, calle en medio, con Pascual Arcona, por el fondo al Sud, con Juan José La...ano, por el Este con N. Perez y por el Oeste, con Isidro Quiroga; y la otra en la calle "San Martin," lindera por el frente al Oeste con Da. Manuela Polanco, por el fondo con Da. Maria Sanchez, por el Sud con Da. Pascuala Silva, y por el Norte con Ventura Andujar; á fin de que en el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su Señoria, por la oficina de Hipotecas, á estar á derecho en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Marcelino San Arroman por cobro de pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, que con hipoteca especial de ambas fincas le adeuda la nominada Da. Polonia Cainzó su Testamentaria; bajo apercibimiento dd que si dentro del término designado no compareciesen propietarios ó encargados de dichas fincas, se procederá á ejecutarlo por el capital de la deuda, costos y costas, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Junio 20 de 1851.
j20—20 *Cabral.*

Se previene, y hace saber por este aviso, á D. Francisco Jauregui se apersone en la Oficina del que firma para ser notificado de las Sentencias de la Superior Alzada de Provincia bajo apercibimiento que de no comparecer á ser notificado se ejecutarán en su rebeldia la sentencia de la Superior Alzada. Asi lo tiene ordenado el Señor Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Manuel Mansilla á solicitud de Doña Juana Iriarte.—Buenos Ayres, Julio 1º de 1851.
jl 2—3p [illegible]

AVISOS NUEVOS.

Aviso.—El Sábado 28 del pasado se ha perdido cerca de la plaza de la Victoria, un caballo alazan clinudo, con silla y freno ingles y riendas dobles; el que lo entregue en el almacen calle Representantes n. 6 será bien gratificado. jl 2-3p

Aviso.—Se necesita un mozo estrangero para dependiente de almacen de menudeo, en la plaza de los Olivos calle de la Victoria, preguntando por el almacen de Santiago Punte; será escusado se presente si no tiene quien responda de su conducta. jl 2—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se ha encontrado un niño de 8 años estrangero perdido, el Viernes á la noche; ocúrrase á la calle Monserrat n. 441. jl 2—3p

¡El idioma frances en 60 lecciones!
Por un profesor de la Universidad de Paris. Ocúrrase calle de Representantes núm. 114, ó Corrientes 62. jl 2—5p

Lecciones por la tarde de Geometría y de Arquitectura práctica, al uso de los oficiales que se dedican á la edificacion de las casas: calle de Corrientes núm. 62. jl 2—5p

Ama de leche. Se ofrece una que tiene buenas recomendaciones: ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 158. jl 2—3p

Para los Srs. Comerciantes. Deseando una persona de Nacion Española, que ejerce muy buena letra y cuentas, encontrar colocacion en alguna Barraca, Saladero, ú otra ocupacion; ya sea para la Ciudad, la campaña ó algun pueblo del Interior de los rios, y teniendo personas que acrediten su conducta y buen desempeño en lo que ofrece, puede la persona que lo precise ocurrir á la calle de las Artes núm. 40, donde dejará el nombre de la calle y núm. donde deba ocurrir, que inmediatamente será atendido. jl 2—3p

Interesante.—Se vende un armazon y mostrador con vidrieras, propio como para cualquier negocio, cediendo las llaves de la casa, que ofrece buenas ventajas por el local en que se halla, con nueve piezas habitables, propia para fonda, café ó cualquier otro negocio, y ser su precio muy moderado. Los señores que se interesen pueden ocurrir á la calle San Francisco n. 118 atras del mercado. jl 2—6p

Suscripcion á la Biblioteca de autores españoles desde la formacion del lenguage hasta nuestros dias.—Acaban de recibirse los tomos 10, 11 y 12 en la Libreria del Plata, calle San Martin n. 24. á donde los Sres. suscriptores pueden ocurrir por ellos. Y allí mismo sigue abierta la suscripcion, se facilita el prospecto, están de manifiesto y prontos para entregarse á los nuevos suscriptores todos los 12 primeros tomos, en cuarto, esmeradamente encuadernados en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros, á razon de cuatro pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente. jl 2- 6p

Quinta. Se vende una, en las inmediaciones de la Ciudad, con diez cuadras cuadradas de terreno, propio para alfalfares ó arboles frutales. Ocurrase á la calle de la Esmeralda No. 48. jl 2—8p

Se precisa comprar una galera ó carruage de 4 ruedas, como para viajar al interior. El que tenga y quiera venderla, puede ocurrir para tratar, al almacen calle la Piedad No. 144, hasta el 6 del corriente. jl 2—3p

Se alquila en la calle del Perú núm. 129, una pieza para hombre solo. jl 2—4p

La familia de la finada Sra. Da. Ma. BERNARDA DEL SAR DE SALAS (Q. E. P. D.), hace el cabo de año de su fallecimiento, el Jueves 3 del corriente, á las 8½ de la mañana, en la Iglesia de Nra. Sra. de Mercedes. Los Sres. Sacerdotes que se dignen asistir y aplicar la misa por el descanso eterno del alma de dicha finada, recibirán el estipendio de 20$ y el agradecimiento de los dolientes. 1j-2p

Ama de leche. Se precisa una en la calle Balcarce núm. 139. j28—4p

Sillas americanas con asiento de madera y asiento de esterilla; las de madera docena á 260 pesos, y las de esterilla 390, tambien hay sillas de amacar de esterilla. Ocurran Fábrica de muebles calle Santo Domingo núm. 188. j28—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Luciano de Isla, D. Tomas Guido, Da. Justina, Da. Encarnacion, D. Tomas de Isla, y D. Eugenio Ford, esposo, hermano, hijos ó hijo politico, y los demas deudos de la finada—

Sra. Da. Justina Guido,

Suplican á sus amigos se dignen asistir al oficio fúnebre, que por su eterno descanso se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el Jueves 3 de Julio, á las 9½ de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j2—30p

¡Viva la Confederacion Argentina!

FUNERAL.

Da. Micaela C. de Hernandez, viuda, hijos y demas deudos del finado——

D. Guillermo E. Hernandez.

(Q. E. P. D.)

suplican á las personas de su relacion se dignen concurrir á los funerales que tendrán lugar el Viernes 4 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion á las 9½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente reconocidos; siendo esta la única invitacion. j28—5p

Al que quiera emplear bien su dinero.
Se vende la muy acreditada panaderia y harineria que está frente al molino calle de Federacion la mejor casa que hay por su localidad, y comodidad para dichos ramos; está en el mejor pie de marcha; elabora treita arrobas de harina sin repartidores, tiene bastante venta á la puerta, y á mas sus maquinas para sobar el pan, y para limpiar sus trigos; son de las mejores pues están todas nuevas. Su alquiler es muy moderado; tiene lindas piezas empapeladas como para habitar familia; la casa está bien surtida de todo lo que requiere á dichos ramos. Su dueño la vende por tener que tomar otro negocio en la campaña. Ocúrrase á dicha asa que encontrarán con quien tratar. j28—4p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En el almacen calle de la Piedad de la iglesia una cuadra para el campo, donde estará la vandera.

El Jueves 3 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, todas las existencias de dicho almacen que consiste en:

Caña, anis, aguardiente, vinagre, licores y coñac en betellas, aceite en idem, papel, cerveza, yerba parnaguá, idem misionera, idem paraguaya.

Al mismo tiempo.

El mostrador, armazon, mesas, y un galpon.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio del Sr. D. Manuel Arrotea, calle la Victoria. No. 150.

El jueves 3 de julio á las once en punto de la mañan, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se ha de estipular, un variado surtido de efectos franceses, para tienda y merceria, recientemente introducidos, compuesto de lo siguiente:

Pañueleria de rebozo de seda varias clases, idem idem de lana, idem batistas y bordados, géneros de seda para vestidos, idem de lana para vestidos, tornasoles de seda para idem, rasos de colores para idem, paños y casimires, satines varias clases, casimires de colores, géneros para chaleco varias clases, y otros efectos.

Artículos de merceria.

Perfumeria de todas clases, estractos, aceites, jabones, cortaplumas, tigeras, tiradores, flores artificiales, quinqués, lámparas, candeleros, guantes de cabretilla y cordero, broches y otra porcion de articulos del ramo.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Viernes 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, con plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:—

Sin averia.

Bayetas de dos frisas, estradelia, merinos de colores, paltos de invierno, fresadones de lana, casimires de colores para pantalones franceses ricos, idem negros, pequines negros, camisetas y calzoncillos de lana, sombreritos para niños de mucho gusto, pañuelos de rebozo de lana, paños diferentes clases, zarazas anchas, lienzos y bramantes varias clases, pañuelos de manos, terciopelos ricos, rasos punzones y negros, fajas anchas inglesas, ligas inglesas, fleco para calzoncillos y otra porcion de efectos.

En seguida por cuenta de aseguradores.

1 cajon botas zapatos con averia de mar.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En el almacen y pulpería, calle La Merced frente al No. 377, enquina á de Garantias.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todo el conterido del espresado almacen pulperia, cuyo pormenor es el siguiente:

Vinos embotellados, licores, yerba, tabaco, vino carlon, idem seco y de Málaga dulce, almidon, azucar blanca y terciada, fósforos, ginebra, papel blanco y de estraza, balanzas y pesas, los útiles del despacho, loza, cristales, nueces, pimienta, pimenton, garbanzos, armazon, vino, Burdeos, jabon y de mas existencias que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Ajengo, arroz Carolina, vino frontigñan, almidon de trigo, tabaco en rama, cohetes, leña, carbon, sal, mani. fideos, coñac, pasas de Málaga, yerba misionera y parnaguá &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En los altos calle La Defensa núm. 77, frente al paredon de Santo Domingo.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todo el menage de dicha casa, por tener que desalojarla y consiste en:

Sala.

1 piano cuadrilongo flamante de exelentes voces con funda, 24 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sillon, 2 sofaes, 2 confidentes, 1 mesa redonda de sala, 1 relox de sobre mesa, 2 lámparas, 1 alfombra, rinconeras, mecheros, 1 hermosa araña dorada con bombas.

Ante sala.

1 piano ingles de buenas voces, 12 sillas de caoba, 2 lámparas de bronce, 1 mesa de la India, 1 alfombra, 1 sofá, 1 costurero, 1 confidente, 2 rinconeras, 2 floreros, 1 sillon &a. &a.

Dormitorio.

1 cama de caoba con colchones etc, 12 sillas de esterilla, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 lavatorio, 1 marquesa, alfombra, 1 mesa de noche, 2 lámparas, 2 mesas de arrimo, 1 sillon, 1 ropero de caoba, varios adornos de mesa &a. &a.

Comedor.

2 mesas de comer de caoba, 2 sillas de esterilla, 1 juego de mesa, de loza fina, otro idem de té y café, cubiertos, bandejas, lámparas, 1 sofá, algunos vinos de mesa embotellado, cristales, 1 quilla pié, &a. &a.

Otos cuartos.

Marquesas, sillas, catres, colchones, mesas, 1 carbonera de cobre, útiles de cocina, bandejas, adornos de bronce y de cristal, relojes, de sobre mesa, fanales, secadores, tinas, carpetas, mesas de juego y útiles, banquitos, 2 sillas de maca, 1 confidente &. &.

Patio.

25 macetas de plantas de flores estrangeras, 6 bancos de pino, &.

POR LOS MISMOS.

En la sastrería calle de la Victoria núm. 43½.

El Viérnes 4 del corriento á las 11 en punto de la mañana, por órden del sindico del concurso del fallido, Willian Tucker, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, todas las existencias de dicha sastreria, que consiste en

Paños negros y medios colores, casimires de invierno, idem de verano, pantalones, chalecos y de mas ropa hecha, cortes de chalecho varias clases, raso liso y floreado punzó, idem negro, botones de varias clases, incluso armazon, mostrador y de mas existencias, terciopelo negro y punzó, brines de varias clases &. &.

Al mismo tiempo se rematarán los restos de otra sastreria que consta de un brillante surtido de paños selectos y otros efectos que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura:—Un buen surtido de efectos de tienda y merceria, incluso varias averias cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

Calle de Representantes No. 133.

Efectos de tienda y merceria.

El Sábado 5 de julio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar al mejor precio y por lotes por cuenta de quien pertenesca y conclucion de negocio:

500 fresadas francesas, 12 piezas casimir, 12 idem zarazas, colchas blancas, paño azul para ponchos, alemanisco doble ancho, piezas cordon surtido, mayas, hilo de carretel, cajas puntillas y encajes, piezas fleco para calzoncillos, agua de colonia, coleta rosada, gruesas plumas de acero, escopetas fulminantes, sombrillas de algodon y seda, muselinas de lana pintadas, casinetas de colores, holan, corceces varias clases, brin blanco con franja, corbatas de cambray de seda, de cachemira, juegos elasticos prra tiradores, vertas, camisolines, pañuelos blancos, vestidos para niñas bordados, triangulos de gasilla, chales negros, velos, tartan de colores, tul de idem, pañuelos de barelle, piezas muselinas para volados, holan riquisimo, coco para forro, calzoncillos para baño, chales de barelle, vestidos bordados, vertas de punto, adornos de teatro, gorras para señoras, piel blanco, paquetes alfileres, sombreros de paja, pañuelos de taparse y otros muchos articulos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa calle de las Piedras núm. 189, entre las calles de Méjico y Chile.

El Jueves 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio los ricos muebles que adornan dicha casa por haberse ausentado la familia.

SALA—Un rico piano ingles, 18 sillas de caoba asiento de crin elasticas, 2 sillas de brazos idem, 1 idem de amaca, 1 sofá elegante, 2 mesas de consol con piedra mármol 1 alfombra tripe risado, otro idem de jergon, otro idem de delante del sofá, 1 mesa del medio con piedra, 2 saliveras de porcelana, 2 banquitos de pies, 1 taburete, 1 piano, 2 lámparas &a. &a,

ANTE SALA.—1 rico sofá de terciopelo violeta, 1 mesa de la India, 1 costurero rico, 1 cómoda con tocador, 2 saliveras de porcelana, 1 alfombra de tripe, otra idem de jergon, otra idem de delante del sofá, 1 bandeja &a. &a.

DORMITORIO.—1 hermoso ropero de caoba, 1 escritorio aleman, 2 mesas de arrimo, 1 espejo marco dorado, 1 lámpara, 1 marquesa, 6 sillas Italianas, 1 espejo para barba, 4 rollos estera de la India, 1 tintero de bronce, 1 lavatorio con útiles, 1 porcion de piezas papel pintado.

COMEDOR.—1 mesa para 12 cubiertos, juegos de café de porcelana y juego de mesa de idem, 6 sillas de madera, botellas de cristal, vasos, aceiteras y de mas &a.

OTRAS PIEZAS.—9 armirio con loza ordinaria, candelero, catres, 2 mesas, bañaderas, útiles de cocina, calentador.

CUARTO EN EL SAGUAN.—1 sofá de crin, 1 marquesas, 1 reloj americano, 1 espejo y menudencias &a.

garia por consiguiente, si llegaba el caso, la mezquina satisfaccion de deportar al señor de Artagnan, ó de encerrarle en alguna torre del Middlesex, ó de hacerle dar un baño en la travesía marítima de Douvres á Boloña. Esta clase de satisfacciones se efectúan de reyes á vireyes sin otra ulterior cosecuencia.

Ni aun siquiera era necesario que el rey fuese activo en este negocio, en el que Monck tomaria la revancha. El padre del rey se limitaria muy sencillamente á perdonar al virey de Irlanda todo lo que hubiese hecho contra Artagnan. No se necesitaba otra cosa para poner en reposo la conciencia del duque de Arbermale, que un *et absolvo* dicho riendo, ó el garabato del *Charles, the King* trazado en la parte inferior de un pergamino; y con aquellas dos palabras pronunciadas, ó con estas otras tres escritas, el pobre Artagnan seria para siempre enterrado bajo las ruinas de su imaginacion.

Ademas, habia una cosa que causaba bastante inquietud á un hombre tan previsor como era nuestro mosquetero: veíase solo, y la amistad de Athos no le bastaba para tranquilizarse. Cierto que si se hubiera tratado de una buena distribucion de estocadas, el mosquetero hubiera contado con su amigo, pero tratándose de delicadezas con un rey, cuando el *tal vez* de una casualidad desgraciada viniese en ayuda de la justificacion de Monck ó de Carlos II, Artagnan conocia bastante á Athos para estar seguro de que daria la razon al que sobreviviera, contentándose con derramar muchas lágrimas sobre la tumba del muerto, ademas de, si el muerto era su amigo, componerle en seguida su epitafio con los mas pomposos superlativos.

—Decididamente, pensaba el gascon, y este pensamiento era el resultado de las reflecciones que acababa de hacer en voz baja y que nosotros acabamos de proferir en voz alta; decididamente es preciso que me reconcilie con Mr. Monck y que yo adquiera la prueba de, su completa indiferencia por lo pasado. Si, lo que Dios no quiera, él es todavia astuto y reservado en la espresion de su sentimiento, entrego mi dinero á Athos para que se lo lleve y me quedo en Inglaterra todo el tiempo necesario para descubrirlo; y luego, como tengo el ojo vivo y los pies ligeros, en cuanto vea el primer signo hostil, tomo el portante y me oculto en casa de milord de Buckingham, que me parece un buen diablo en el fondo, y al cual, en recompensa de su hospitalidad, refiero toda su historia de los diamantes, que ya solo puede comprometer á una reina vieja, que bien puede pasar siendo la muger de un cicatero como Mazarino, por haber sido en otro tiempo la querida de un señor arrogante como Buckingham. ¡Pardiez! está dicho, y no me vencerá Mr. Monck. ¡Ademas, una idea! . . .

Ya se sabe que por punto general no eran ideas lo que faltaba á Artagnan. Durante su monólogo, Artagnan se habia abotonado hasta la barba, y nada escitaba tanto su imaginacion como los preparativos á un combate cualquiera, que los romanos llamaban *accinction*. Llegó, pues, muy sofocado á la posada del duque de Albermale, y fué introducido en el cuarto del virey con una celeridad que manifestaba bien á las claras era considerado como de casa, Monck estaba en su gabinete de estudio.

—Milord, le dijo Artagnan con aquella espresion de franqueza, que tan bien sabia estender por su rostro el astu-

—Ved lo que quiere Parry, señor de Buckingham, dijo lady Enriqueta, id.

El jóven, que miraba esta órden como un favor, tomó ánimo y corrió hácia Parry, que seguido de Artagnan avanzaba con lentitud hácia la noble comitiva, á causa de su edad. Artagnan andaba lenta y noblemente, como debia andar Artagnan con el peso de un tercio de millon, es decir, sin desfachatez; pero sin timidez tambien. Cuando Buckingham, que habia tenido gran presteza en seguir las intenciones de la princesa, que se habia sentado en un banco de marmol como cansada de los pocos pasos que acababa de dar; cuando Buckingham, repito, estuvo á corta distancia de Parry, este lo conoció.

—¡Ah! milord, dijo fatigado, ¿quiére vuestra gracia obedecer al rey?

—¿En qué, Mr. Parry? preguntó el jóven con una especie de frialdad templada por el deseo de agradar á la princesa.

—S. M. ruega á vuestra gracia que presente este caballero á lady Enriqueta Stuardo

—¿Caballero, de qué? preguntó el duque con altivez.

Ya se sabe que Artagnan era fácil de enfurecerse, y el tono de milord Buckingham le habia disgustado. Miró al cortesano á la altura de sus ojos, y dos relámpagos brillaron en su fruncido entrecejo. Despues, haciendo un esfuerzo sobre sí mismo:

—El señor caballero de Artagnan, milord, respondió tranquilamente.

—Perdon, caballero, pero ese nombre me enseña vuestro nombre y nada mas.

—Es decir? . . . . .

—Es decir, que no os conozco.

—Soy mas feliz que vos, caballero, respondió Artagnan, porque yo he tenido el honor de conocer mucho á vuestra familia, y particularmente á milord duque de Buckingham, vuestro ilustre padre.

—¿Mi padre? dijo Buckingham. En efecto, caballero, ahora me parece que recuerdo. . . . ¿El caballero de Artagnan decís?

Artagnan se inclinó.

—¿No sois uno de esos franceses que tuvieron con mi padre ciertas relaciones secretas?

—Precisamente, señor duque, soy uno de esos franceses.

—Entonces, caballero, permitidme os diga que estraño que mi padre, mientras vivió, jamás oyese hablar de vos.

—No, caballero, pero sí oyó hablar en el momento de su muerte; yo fuí quien le hizo pasar por medio del ayuda de cámara de la reina Ana de Austria el aviso del peligro que corria; por desgracia el aviso llegó demasiado tarde.

—No importa, caballero, dijo Buckingham, ahora comprendo que habiendo tenido la intencion de prestar un servicio al padre, vengais á reclamar la proteccion del hijo.

—En primer lugar, milord, respondio flemáticamente Artagnan, yo no reclamo la proteccion de nadie. ¡S. M. el rey Carlos II, á quien he tenido el honor de prestar algunos servicios, (necesito deciros, caballero, que he pasado mi vida en esta ocupacion); el rey Carlos II, pues, que quiere horarme con alguna benevolencia, ha deseado que yo fuera presentado á lady Enriqueta, su hermana, á la cual tal vez tenga el honor de ser útil en lo venidero. El rey sabia que estábais en este momento al lado de S. A. R. y me ha dirigido á vos por medio de Parry. No hay aqui otro

Revista de ambos mundos en Frances

PERIODICO, POLITICO, LITERARIO, Y ESTADISTICO

Se admiten suscritores en la Libreria calle del Perú núm 18. Se estimará que los que deseen suscribirse lo hagan antes de la partida del paquete Ingles, pues por él debe ser hecho el pedido. j17—15s

Aviso. Se alquila una barraca en la calle Balcarce No. 139, con dos almacenes, una prensa de [illegible], 3 piezas habitaciones; una independiente [illegible] para escritorio. El que se interese en ella, ocurra al No. 139, que encontrará con quien tratar. j22—15p

Se vende un almácigo, como de diez mil plantas de paraisos, en el mejor estado, y á un precio muy barato. Existen inmediato á la ciudad, en la chacra de D. Cirilo Garcia, en las Lomas de Zamora, camino de Ro he; conocida por la del finado Hidalgo. Para tratar puede ocurrirse en la dicha, ó á esta imprenta, que le darán razon. j22—30p

Aviso interesante á los maestros carpinteros y herreros, en la herreria del señor Ayberusn, calle Chacabuco núm. 121, se encuentra toda clase de visagras, aldavillas, pasadores etc., y se encarga de hacer balcones, barandas, rejas y portones de fierro del mejor gusto y á precios equitativos. j7—30s

Música. Se acaba de recibir un surtido general para piano, flauta, violin &a., del establecimiento de D. J. Ricordi de Milan, se venderá a un precio muy acomodado: en la calle de la Victoria núm. 98. j22—15p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charcas No. 160; donde imploro de los corazones piadosos, un socorro que compensaré, regando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones.

Cambio de domicilio.—El escritorio de los Sres. N. C. Santamaria Llamoi y Cambaceres, se ha trasladado de la calle La Defensa núm. 77, á la del Perú núm. 87, donde existió la cancilleria de la legacion francesa.
Buenos Ayres Junio 18 de 1851. j20—20p

Aceite para alumbrar. Se avisa al público, que el antiguo y acreditado almacen de aceite sito frente al paredon da San Francisco, se ha trasladado en la misma calle La Defensa á los números 58 y 60; en dicho almacen y en los dos depósitos calle la Federacion núm. 75, y del Perú núm. 87, se seguirá vendiendo el aceite procedente de la primer fábrica que se estableció en el pais; siendo su calidad garantida á los consumidores como la mas perfecta: se reciben órdenes en cualquiera de los tres almacenes, por cantidades de media arroba para arriba, que serán llevadas á las casas por repartidores sin aumento de precio. j24—15p

RIFA.

Ojo á la conclusion de los boletos á 20 ps.

Con competente permiso, de una casa quinta con hermosa vista al rio, situada en Quilmes, tasada en la cantidad de 19,000 pesos; los boletos se venden en la confiteria del Café de la Armonia, conocido por de los Catalanes, en la confiteria del Café del Comercio, frente á Santo Domingo, en la barberia del Sr. Cascaravilla, calle Federacion frente al núm. 338, y en el almacen naval de Mahan y Harson, Paseo Julio [Alameda] m23—30p

De grande utilidad á los fumadores y comerciantes. El que suscribe pone en conocimiento del público, que en virtud de constantes ensayos, ha conseguido por medio de nuevos procedimientos, perfeccionar la preparacion del tabaco negro, consiguiendo el gusto y economía á los fumadores y negociantes; por una nueva máquina, distinta á las conocidas, consigue la conservacion de su primitiva fortaleza é igualdad en el picado, que lo hace cómodo á los fumadores. La última preparacion que emplea reduciéndolo á un cuerpo cuadrado de una libra, preservado por tres cubiertas, la interior y la exterior de papel, y la del centro de plomo, lo constituye á un estado de perfecta conservacion, en que á mas de no perder de su frescura y fortaleza natural, desarrolla toda la que es susceptible tomar. Creo inoficioso persuadir de su larga duracion, como tambien de la facilidad que presenta para ser transportado á larga distancia, sin correr el peligro de deteriodo, y de la comodidad que ocasiona para el consumo, por lo fraccionado que se encuentra. El buen sentido del público, me excusa de largos detalles de convencion en estos pormenores.
Proponiéndome crear un ramo de industria permanente, tengo como principal objeto conducente á este fin, ganar la confianza del público, y formarme buen crédito; para lograrlo, me he impuesto particular esmero en proporcionarme el mejor tabaco que se introduzca en esta plaza.
El precio que he establecido es de ocho pesos libra.
Los puntos donde permanentemente se encontrará, calle la Federacion No. 113 y calle del Buen Orden frente al No 50.
j27—15p Augusto Faucon.

Aviso. En el almacen de muebles calle de Representantes núm. 33, se acaba de recibir un surtido de paletoes franceses, que se venderán mucho mas barato que en cualquier otra parte. j28—6p

Se rifan diez carros con sus guarniciones y veinte caballos; tasados en veinte y cuatro mil seiscientos pesos moneda corriente: esta rifa se efectuará despues de la fiesta del nueve de Julio; las personas que gusten comprar algunos billetes, pueden ocurrir al núm. 141 calle de Belgrano, donde se hallan de venta. j28—12p

LIBRERIA DEL PLATA,

CALLE SAN MARTIN Nº 24.

Libros nuevos y otros.

Acabamos de recibir, de Madrid, entre otros: [illegible], La Regencia, el Capitan Pablo, la Reina Margarita y el Caballero de Harmental, [illegible] por A. Dumas; los Mártires, Genio del Cristianismo, Memorias de Ultratumba, Estudios históricos, Itinerario de Paris á Jerusalem y de Jerusalem á Paris, Viages en América, Italia y Suiza, Ensayos sobre las revoluciones, las 8 etc obras, por Chateaubriand; la Matilde, Arturo y Misterios de Paris por E. Sue; las Catacumbas ó los Mártires, Historia de los tres primeros siglos del cristianismo, Monumentos de todos los pueblos, por M. E. Breton; Diccionario universal de historia antigua y moderna, de geografia antigua y moderna, Biografia y mitologia, (Madrid 1846 á 1850), Manual de Mitologia, por D. P. de la Escossura; Geografia universal, Fisica histórica, Politica antigua y moderna, por Malte-Brun; Historia romana, por P. H. Le-Bas; Historia moderna, por Guissot; Nuestra Señora de Paris, por Victor Hugo; El Hijo del Diablo, por Paul Feval; Tesoro religioso; Escuela de costumbres, Historia sagrada; Leyenda divina; Confesiones de San Agustin; Religion y moral; Ricardi Toledo [illegible]; Pay, Aritmética; Mugeres célebres de Francia; Parodia del Judio Errante; Ana Bolena; Tesoro de conversacion; Obras de Cervantes, de Quevedo, de Moratin (D. Leandro, de D. Leandro y D. Nicolas), de Jovellanos, de Robertson, de Iriarte, de Silbio Pellico, de Fray Luis de Leon, de Flavio Jo[illegible] y de Sakespeare, de Mme Stael, de Béranger, de Santa Teresa, de Campo-Amor, de Montesquieu, de Maquiavelo, de Filangieri, de Mabli, de Crevillon, de Grenet, de Guissot, de Duval, de Martinez de la Rosa, de Buffon, completas y con la continuacion hasta el dia; Diccionarios, Castellano, Frances, Ingles Catalan, Aleman y Latino, solos y en combinacion entre sí mismos; Diccionario de Economia politica, idem geográfico universal, idem crítico-burlesco, idem de máximas, proverbios, sentencias etc., escolásticas, idem infernal, idem geográfico estadístico de España y Portugal, idem de teologia, idem universal de comercio, idem idem de manufacturas, idem idem de banco, idem tecnológico universal, de artes, oficios y de economia industrial [illegible], [illegible] atlas; Diccionario de medicina, 30 tomos; idem de medicina y cirugia practica en 15 tomos; idem universal de materia médica, 6 tomos y 1 de suplemento; Album religioso, Anquetil, Historia universal y su continuacion; Lecciones de la edad primera; Constanzó, Opúsculos politicos y literarios; Historia de la filosofia, por Garcia y [illegible]; Febrero por Goyena y por Gutierrez [illegible]; Lelia Soiridion; el Peregrino; [illegible] polar y los Tres Reinos; Torre de Londres; Guerra de Granada; Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Sataniel; Teatro de A. Dumas; Martin el expósito; Aventuras de Gil Blas; Historia de diez años; Lelia; el Lugdunensis, Teologia; Monte-Cristo; Judio Errante; Memorias de Godoy; Larraga, Teologia moral; Guay, Curso de Historia; Mil y una noches árabes; Españoles pintados por sí mismos; Doce españoles de Brocha Gorda; Resúmen de la historia de la filosofia; Fisiologia humana; Lanuza, etc. etc.
j27—12p

ABONNEMENT DE LECTURE

AU MOIS.

ROMANS FRANCAIS, HISTOIRE, VOYAGES.

Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20.

j30—10p

En venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20.

LAMINAS.

Coleccion de 410 láminas de ornamento, por Feuchére, Regnier y Riester; sacadas de los siglos 15, 16 y 17.
Arget monumental y pintoresco.—Obra magnífica y muy preciosa; se compone de 2 tomos in-folio, uno de texto, y uno de láminas.
ATLAS DE MOREAU.—Novísimas demostraciones acerca del arte de los partos, 1 tomo in-folio con 60 láminas (negras ó iluminadas) con un testo explicativo en castellano.
Coleccion de 42 cuadernos muestras de dibujo, por Julien. j30—10s

Se necesita en la calle San Martin núm. 142 en una corta familia extrangera, una mucama para todo servicio interior de la casa, se pagará un buen sueldo, pero es inútil que se presente sin poder dar garantias de su buena conducta. j30—3p.

Se vende ó se cambia por una finca en la ciudad, del valor de veinte y cinco mil pesos, una chacra recien reedificada en el camino de San Isidro á la Punta de San Fernando; en esta imprenta darán razon. j30—8p

Al comercio, á los capitanes de buques y al público en general: permisos de metálico, se venden en todas cantidades á un cuarto por ciento libre de todo gasto; en el escritorio del corredor de número de Miguel A. Saenz, calle S. Martin núm. 17 al lado del Banco. j18—12p

A vendre.—Deux beaux billards venant de France, et un fourneau pour le café au bain-marie.—S'adresser rue de la Piedad, Nº 71. j25—8p

Se desea dar en arriendo una quinta inmediata á la ciudad, quien la necesite ocurra á la calle Santa Rosa núm. 60. j25—8p.

Un jóven Argentino que se ha doctorado en el pais, debiendo seguir su estudio, desea encontrar en casa de familia honrada, una habitacion interior, donde haya algun silencio y no sea interrumpido, siendo de regular amplitud como para él y su mucamo. Se encarga tambien de la enseñanza de los principales ramos de educacion para ambos sexos, los que consistirán en una minuciosa esplicacion de la gramática castellana para hablar el idioma con pureza y elegancia; haciendo un espresado estudio de la ortografia y verdadera pronunciacion, segun el régimen modernamente establecido. Tambien enseñará latin, frances, y geografia, comprendiendo la parte histórica, politica, comercial y astronómica; empleando para su mas fácil inteligencia, la teoria demostrada por la vista práctica de una moderna coleccion de mapas; este buen método y el vivo interés que lo anima de satisfacer las esperanzas de los padres que le hayan honrado con su confianza, le hacen esperar resultados satisfactorios. Los que quieran tratar, dejarán el nombre de la calle y el número en la casa calle Representantes No. 241. j20—12p

Alos almaceneros. Yerba paraguaya fresca de superior calidad, se vende por tercios y en partida en la calle Santa Clara núm 34, entre el Colegio y San Francisoo. j27—10s

SILLAS INGLESAS.
RICAS DE CUERO DE CHANCHO
á 350$
Del pais á 200, 250 y 300$.
Talabarteria calle de la Victoria Nº 79.

Sillas Norte-Americanas. Acabamos de recibir en la Barca Weybosset, de Boston, un surtido de sillas de asiento de madera que damos á 250 pesos docena, idem de asiento de esterilla 370 ps., idem de amaca asiento de esterilla y de madera, idem para niñas de todas clases, idem italianas, á un precio muy moderado. Se encuentran de venta en la tapiceria de G. Y. P. Inglis, calle Santa Clara No. 49. j26—8p

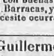

Se alquila una hermosa esquina con trastienda, recien edificada, en el Hueco de Cabecitas, entre las calles Uruguay y Arenales. Para tratar ocúrrase á la calle San Martin No. 157. j27—5p

Ama de leche. Se ofrece una vasca sin hijos con buenas recomendaciones, que vive de este lado del puente de Barracas, y desea tomar un niño para criar en su casa; quien la necesite ocurra á la calle Maipú frente el núm. 142. j30—8p

Guillermo Daus, fabricante de persianas, tambien se componen y pintan en la misma fábrica calle la Reconquista núm. 2 9. j30—4p

Neither the captain or consignees of the British Barque *Orion* will be responsible for any debts contracted by any of the crew. j30—3s

Aviso á personas que deben. Los síndicos del concurso de don Adolfo Herrero, ruegan á las personas que deben á la tienda, se sirvan pasar á abonarlas á la casa calle de la Victoria núm. 150; y no verificándolo dentro de 15 dias, será preciso llamarlas por los diarios persona por persona. j30—15p

Cuadros al oleo. Se venden sobre tabla, cobre ó lienzo, algunos de ellos de los primeros maestros de la antiguedad, y hay uno que tiene tres siglos y medio; y entre los personages que contiene se supone retrato de Rafael de Urbino; En la libreria del Plata, calle San Martin frente á la Catedral. j30—8p

VINO BORDEAUX.

LE LION.

El cargamento de este buque que se garante ser de la mejor y mas rica calidad, se está detallando en casa de los que subscriben y consiste de: bordalesas vino tinto, medias idem, idem blanco Haut Sauteni, idem vinagre de Orleans rico, medias idem idem, anisete en canastos de 2 botellas, sardinas frescas, escobas, velas de esterina, corchos finos como para los licoristas y cerveceros en saquitos de á 500. En su depósito calle Chacabuco N. 157.
Vicar y Bilinghurst.
j13—15s Santa Rosa núm. 26.

¡GRAN BARATILLO.
TIENDA DEL GLOBO ENCARNADO.
Calle la Victoria No. 24.

Hay un surtido completo para la estacion que se venderá á precios sumamente bajos en proporcion, de lo que a continuacion se detalla:
Ricos vestidos de baile de [illegible] de seda bordados con dos paletas 400 ps., [illegible], [illegible], de terciopelo, [illegible], [illegible], salidas de teatro [illegible] 2 ps, 200 y 250 ps., paños de seda de colores [illegible] 12 ps. vara, [illegible] de señoras última moda de terciopelo, raso y [illegible] 50, 60 y 100 ps., gros de seda [illegible] 150 ps. corte, [illegible] de [illegible] para vestidos 120 ps. corte, [illegible] de [illegible] para las manos 8 ps., [illegible] de terciopelo, pequis, raso y felpa para niños 25, 40, 50 y 60 ps., [illegible] de seda para forro 5 y 7 ps. vara, [illegible] para la cabeza 8 ps., gacillas de seda para vestidos de teatro 40 ps. corte, pañuelos de tartan ricos de [illegible] 30 ps., [illegible] de lana guarda estampada para la cabeza 2 ps., [illegible] finos 9 ps., cortes casimires de cuadros y [illegible] 20 y 25 ps., cortes de tarlatan bordados de lana para vestidos de teatro ó teatro 40 ps., sombreros finos felpa de seda franceses 40 ps., merinos finos franceses 12 ps. vara, lustrinas de colores para vestidos finos 18 ps. corte ó 3 ps. vara, cofias de cambray finas 6 ps., camisetas punto de algodon finas 6½ ps., bretañas mezclas 15 ps. pieza, medias cendas cortas para hombre 2 ps. par, paño de seda negro fino 12 ps. vara, calzoncillos merino finos 14 ps. par, vestidos tarlatan para niños 30 ps., ridiculos finos bordados de acero 16 ps., [illegible] felpa de seda para la cabeza 5 ps., pañuelos cachimir de [illegible] colchados fondo de lana 50 ps., cornasoles de lana para vestidos nuevos gustos 65 ps. corte, fresadas de lana y de conejo francesas cameras 45 ps., paraguas finos de seda 40 ps., lámparas de una luz 25 ps., tarlatanes de colores regulares clases para vestidos 10 ps. corte, toallas guardas de colores 6½ ps., medias de lana para hombres y niños [illegible] ps. par, cotin americano doble 14 rls. vara, guantes cabritilla finos de señora y hombre 9 ps. par, pañuelos cambray de hilo bordados ricos 30, 40 y 50 ps., ruan de hilo para sábanas vara y tercia de ancho 6 ps. vara, pañuelos cambray de hilo 12 rls., paño azul buena calidad 12 ps. vara, chalies finos de colores para vestidos 25 ps. corte, paños de colores y negros finos 30, 35 y 40 ps. vara, medias blancas de señoras 2 ps. par, jergones para alfombras pura lana 9 y 10 ps. vara, batones de lana para niños 15, 18 y 20 ps., coco punzó 12 rls. vara, esterillas y flecos de seda 2, 3 y 12 rls. vara, paño azul fino 25 ps. vara, pañuelos encage de hilo 12 rls. par, paño castor fino 45 ps. vara, cocos franceses finos, 15 y 18 ps. corte, zarazas buena calidad 10 ps. corte, pañuelos borra de seda 5 ps., manguitas de puntito 4 ps., paltoes de señoras para diario 120 ps., tripes ricos, alfombras finas, terciopelos, rasos punzones floreados y lisos, pañuelos de gró de taparse, chales de gró, lenceria y bramanteria de todas clases, géneros de lana para vestidos, varias clases, alemanisco para toallas y manteles, vestidos de gró bordados, y muchos efectos mas que es imposible detallar. j27—6p

Loteria de las Barras de Oro.

Las personas que hayan pedido boletos en el mes de Febrero se servirán presentar los recibos correspondientes, en la agencia del "Correo de Ultramar" donde se les entregarán las cédulas que acaban de llegar.
Se avisa que la Rifa se ha de efectuar en todo el mes de Diciembre próximo. j26—6p

Para la cocina de una casa de familia, se necesita una persona inteligente y que tenga quien dé garantias de su comportacion; para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 249. j26—6p

Lindas marquesas de fierro con escultura y flores de mucho gusto, se han recibido en la calle de la Independencia núm. 165, de la Concepcion media cuadra para el rio, y se venderán baratas. j30—3p

TIENDA A VENDER.

La Señora Reine, fabricante de corcees calle del Perú No. 56, desenando trasladar su establecimiento, en una casa donde pueda ofrecer mas comodidades á las señoras que vienen á probar los corcees, pone en el conocimiento del comercio, que cederá su tienda con el hermoso armazon y demas útiles que contiene, fuera de los géneros y articulos de moda. a10-

Retratos al Daguerreotipo
COLOREADOS POR MEDIO
DE UN
ACEITE VOLATIL.
Calle del Perú No. 120,
y en la misma calle núm. 56, al lado de la puerta de la S.ra. Reine, donde hay una muestra.

PLANTAS.

Hay un gran surtido de árboles frutales como: Perales, Manzanos, parras, groselleros, frambuesas, nogales, avellanos, castaños etc. y muchas clases de arbustos de flor para adorno, y una multitud de cabezas, tubérculos y semillas de flores; todo puede arreglarse bien si se necesita para el campo; todo se vende en calle de la Federacion núm. 56. j26—8p

Zorrilla. Cuento de Cuentos. Mil Leyendas granadinas precedidas de una historia de locos, por D. José Zorrilla; un cuaderno. Se vende en la Libreria de Plata, calle "San Martin" núm. 24. j26—5p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

misterio. Yo no os pido absolutamente nada, y si no quereis presentarme á S. A., tendré el dolor de pasarme sin vos y el atrevimiento de presentarme yo mismo.

—¿Al menos, caballero, replicó Buckingham, que intentaba obtener la última palabra, no retrocedereis ante una esplicacion provocada por vos mismo?

—Yo no retrocedo jamás, caballero, dijo Artagnan.

—Puesto que habeis tenido relaciones secretas con mi padre, debeis saber algun pormenor particular.

—Esas relaciones están ya muy lejos de nosotros, caballero, porque aun no habíais nacido vos, y por unos desgraciados herretes de diamantes que recibí de sus manos y llevé á Francia, no vale la pena despertar tantos recuerdos.

—¡Ah! Caballero, dijo vivamente Buckingham acercándose á Artagnan y tendiéndole la mano, ¡con que sois vos! ¿Vos á quien mi padre ha buscado tanto y quien tanto podia esperar de nosotros!

—¡Esperar, caballero! En verdad que ese es mi fuerte, y toda mi vida he esperado.

Durante este tiempo, cansada la princesa de no ver llegar al extrangero, se habia levantado y aproximado.

—Al menos, caballero, dijo Buckingham, ¿no esperareis esa presentacion que de mí reclamais?

Entonces, volviéndose é inclinándose ante lady Enriqueta:

Señora, le dijo, el rey vuestro hermano desea que yo tenga el honor de presentar á V. A. al caballero de Artagnan.

—Para que V. A. tenga en él en caso necesario un apoyo sólido y un amigo seguro, añadió Parry.

Artagnan se inclinó.

—¿Teneis algo mas que decir, Parry? respondió lady Enriqueta sonriendo á Artagnan al mismo tiempo que dirigia la palabra al antiguo servidor.

—Sí señora, el rey desea que V. A. guarde religiosamente en su memoria el nombre y que se acuerde del mérito del caballero de Artagnan, á quien S. M. debe, segun dice, haber recobrado su reino. Buckingham, la princesa y Rochester se miraron sorprendidos.

—Este es otro secreto, dijo Artagnan, del cual, segun toda probabilidad, no hablaré al hijo de S. M. el rey Carlos II como he hecho á vos sobre el asunto de los herretes de diamantes.

—Señora, dijo Buckingham, el señor acaba de traer á mi memoria por segunda vez un suceso que escita de tal manera mi curiosidad, que me atrevo á pediros permiso para separarle un instante de vos y hablarle sobre el particular.

—Bien, milord; pero devolved pronto á la hermana este amigo tan firme del hermano.

Y volvió á tomar el brazo de Rochester, mientras que Buckingham tomaba el de Artagnan.

—¡Oh! caballero, dijo Buckingham, contadme todo ese suceso de los diamantes que nadie sabe en Inglaterra ni aun el hijo de quien fué el héroe.

—Milord, solo una persona tenia derecho de contar todo ese suceso, como vos decís, y era vuestro padre: él juzgó á propósito callar, y yo os pido el permiso de imitarle.

Y Artagnan se inclinó como hombre en quien evidentemente no haria mella ninguna clase de instancias.

—Puesto que es así, caballero, dijo el duque, perdonadme la indiscrecion, y si algun dia yo tambien fuese á Francia. . . . .

Y volvió la cara para mirar á la princesa que no se ocupaba en lo mas mínimo de él, ocupada como estaba, ó como parecia estarlo, con la conversacion de Rochester.

Buckingham suspiró.

—¿Y qué? preguntó Artagnan.

—Decia que si alguna vez yo tambien fuese á Francia. . . . . . .

—Ireis, milord, dijo sonriendo Artagnan: yo os respondo de ello.

—¿Y por qué?

—¡Oh! tengo estrañas maneras de prediccion, y cuando predigo rara vez me engaño. ¿Con que si vais á Francia?. . . .

—¡Pues bien! caballero; vos, á quien los monarcas piden esa preciosa amistad que les da coronas, me atreveré á pediros un poco de ese gran interés que profesásteis á mi padre.

—Milord, respondió Artagnan, creed que me tendré por muy honrado si allá en Francia teneis á bien acordaros que me habeis visto aquí. Y ahora, permitid. . . . .

Volviéndose entonces hácia lady Enriqueta, le dijo:

—Señora, V. A. es hija de Francia y por tanto espero volver á verla en París. Uno de mis felices dias será aquel en que me deis una órden que me recuerde que no habeis olvidado las recomendaciones de vuestro augusto hermano.

Y se inclinó ante la jóven princesa, que le dió á besar su mano con actitud graciosa y régia.

—¡Ah! señora, dijo en voz baja Buckingham, ¿qué deberé hacer para obtener de V. M. semejante favor?

—¡No sé! milord, respondió lady Enriqueta; preguntádselo al señor de Artagnan; él os lo dirá.

CAPITULO XXXVI.

Como Artagnan sacó una casa de recreo de un cajon de pino, como lo hubiera hecho una encantadora.

Las palabras del rey con respecto al amor propio de Monck, no habian inspirado á Artagaan la menor aprension. El teniente habia tenido toda su vida el gran arte de escoger á sus amigos, y cuando los habia tomado implacables é invencibles era que no habia podido bajo ningun pretesto hacer otra cosa. Pero los puntos de vista cambian mucho en la vida, que es una linterna mágica, cuyos aspectos modifica todos los años el ojo del hombre. De aqui resulta que, desde el último dia de un año que se veia blanco, al primer dia de otro que se verá negro, solo hay un espacio de una noche.

Así es que Artagnan, cuando salió de Calais con sus diez sacripantes, se cuidaba tan poco de apoderarse de Goliat, Mabucodonosor ó Holofernes, como de cruzar la espada con su recluta ó de discutir con su posadera. Entonces se parecia al gavilan que ataca en ayunas á un cordero. El hambre ciega. Pero Artagnan satisfecho, rico, vencedor y orgulloso de un triunfo tan difícil, tenia demasiado que perder para no contar cifra por cifra con la mala fortuna probable.

Pensaba, pues, al volver de su presentacion, en una sola cosa, es decir, en contemplar á un hombre tan poderoso como Monck, á un hombre á quien tambien contemplaba Carlos, por mas que fuese rey: porque apenas restablecido en su trono, el protegido podia te[illegible] aun necesidad de protector